

Ayuntamiento de Canals

Edicto del Ayuntamiento de Canals sobre bases de bolsas de maestro y profesores para la EPA.

EDICTO

Por Resolución de Alcaldía n.º 1346/2020, de 21 de noviembre de 2020, se han aprobado las Bases y convocado pruebas para la formación de bolsas de trabajo de Maestros y Profesores de la Escuela Permanente de Adultos. El contenido íntegro se encuentra a disposición de los interesados al Tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal, en el siguiente enlace:

<https://transparencia.canals.es/organitzacio/borses>

Este anuncio se ha publicado en el diario Levante-EMV, en fecha 28 de noviembre de 2020.

Las instancias se tienen que presentar en el Registro Gral. del Ayto., o en alguna de las formas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el diario, hasta el 30 de diciembre de 2020.

Canals, 30 de noviembre de 2020.—La alcaldesa, M^a José Castells Villalta.

2020/17352